

Salta, 02 MAR 2018

RESOLUCIÓN Nº 0057

Expediente Nº 14043/13

VISTO las Notas Nº 3171/17, 3174/17, 3285/17, 3288/17, 3360/17 y 3361/17 mediante las cuales el Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Responsable del Requisito Curricular Proyecto Final de la carrera de Ingeniería Civil, solicita el reconocimiento oficial, de la labor desarrollada por docentes de la carrera, en tareas de dirección de alumnos de Proyecto Final, y

CONSIDERANDO:

Que la labor de tutor de un proyecto de fin de carrera posee particular relevancia, en razón de las tareas que involucra, tales como la orientación, la enseñanza y otros aspectos con respecto a la formación del alumno.

Que las tareas enunciadas, son aspectos esencialmente docentes, insumen una cuota adicional de tiempo y esfuerzo, simultáneos con el desarrollo de las actividades propias de las cátedras, que evidencia un fuerte compromiso con los futuros graduados y con el rol inherente a la docencia universitaria.

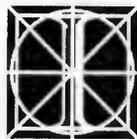
Que por lo expuesto anteriormente, la tutoría de un Proyecto Final constituye un valioso antecedente dentro de la carrera docente, motivo por el cual resulta procedente su reconocimiento mediante la emisión de un instrumento administrativo pertinente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer a los siguientes docentes las actividades desarrolladas como Tutores del Requisito Curricular: PROYECTO FINAL de la carrera de Ingeniería Civil, según se detallan a continuación:



Expediente N° 14043/13

| Tutor Docente                            | Cotutor Docente | Tema del Proyecto Final  | Alumno/s Autor/es del Proyecto   |
|--|-----------------|--|--|
| Ing. Ernesto CHOCOBAR<br>SARAPURA        | ----            | PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES EN APOLINARIO SARAVIA  | Cecilia Esther ALMIRON<br>Gabriel Sebastián FLORES<br>Evelin Rocio LÓPEZ NIEVA                               |
|  |                 | DISEÑO DE RED CLOACAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES EN LA LOCALIDAD DE ISLA DE CAÑAS                                 | Jorge Luis GUAYMÁS<br>Cristian MOYATA CORNEJO  |
| Ing. Gustavo LAZARTE                     | ----            | HOTEL BIOCLIMÁTICO CON APROVISIONAMIENTO ENERGÉTICO POR PANELES Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS  | Noelia Gabriela BELMONTE FERRETTI<br>Carmelo GALINDO REGAZZONI<br>Nicolás Alejandro RESTOM<br>Facundo ROBLES |
| Ing. Fernando ALBARRACÍN                 | ----            | CONTENCIÓN LATERAL DE TIERRAS MEDIANTE MUROS DE HORMIGÓN ARMADO: ANÁLISIS GEOTÉCNICO E IMPLICANCIA LEGAL, CON EJEMPLOS DE APLICACIÓN | Débora Carolina CATA<br>Ximena Paola CEBALLOS<br>Aldo Alexander NORIEGA                                      |
| Ing. Ernesto CHOCOBAR<br>SARAPURA        | ----            | RED DE DESAGÜES CLOACALES – LOCALIDAD DE VAQUEROS – 2da ETAPA  | Virginia CRUZ<br>Fabiola Paola FUENTES<br>Eliana Cecilia GUDIÑO  |
| Mg. Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI | ----            | RESOLUCIÓN SANEAMIENTO EN CUENCA GURRUCHAGA  | Alberto Martín BAZZI   |

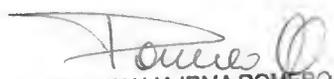
ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Héctor Raúl CASADO, a los docentes involucrados, a la Dirección de Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N°

**Nº 0057**

**-D-2018**

  
 Dra. ANALÍA IRMA ROMERO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa